

EL PATRIMONIO Y LOS MUSEOS: UNA RELACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y POLÍTICO DE LAS CIUDADES

Luz María Gilabert González
Universidad de Murcia - España

Resumen

Los cambios producidos entre las funciones del museo y el concepto de patrimonio, en aras de la post-modernidad, han repercutido especialmente en los espacios museísticos. El museo, cuya misión ha sido la salvaguarda, la conservación y la exhibición pública de las colecciones, se ha transformado hoy en una institución con *vocación de lugar de encuentro*, donde los objetos patrimoniales son exponentes de la *civilización* y evidencias de la actividad de una comunidad en el pasado, otorgándole así un valor de identidad cultural capaz de ilustrar las ideas que el museo trata de transmitir a sus visitantes bajo su nueva función de servicio público y social. En los últimos años, el panorama museológico español ha sufrido importantes cambios, no sólo por el elevado número de museos que se han ido extendiendo a lo largo y a lo ancho del país, sino también por las profundas transformaciones sociales, políticas y económicas que han experimentado. Dentro de este marco histórico y geográfico, resulta muy interesante el desarrollo producido por una entidad mucho más cercana al territorio y a su comunidad social, como ser la tipología museística conocida como *museo local*. La proliferación actual de instituciones municipales está demostrando el importante papel sociocultural del museo en el siglo XXI, gracias a su naturaleza conectora entre el patrimonio cultural y la comunidad local. De ahí que nuestro estudio pretenda dar a conocer una de las experiencias llevadas a cabo por un consistorio español, como lo es la creación de una red museística por parte del Ayuntamiento de Murcia para la recuperación patrimonial de la ciudad.

Palabras clave: Política cultural. Gestión. Museos. Patrimonio. Murcia.

O PATRIMONIO E OS MUSEUS: UNA RELAÇÃO PARA O DESENVOLVIMENTO SOCIOCULTURAL E POLÍTICO DAS CIDADES

Resumo

As mudanças produzidas no âmbito da pos-modernidade entre as funções dos museus e do patrimônio repercutiram especialmente nos espaços museológicos. Os museus, cuja missão havia sido a salvaguarda, a conservação e a exibição pública das coleções, transformaram-se hoje em instituições com vocação para lugar de encontro, onde os objetos patrimoniais são expoentes de civilização, ou seja, evidências da atividade de uma comunidade do passado, outorgando-lhe um valor de identidade cultural - que, como tal, permite ilustrar as idéias que os museus tratam de transmitir a

seus visitantes, sob sua nova função de serviço público e social. Nos últimos anos, o panorama museológico espanhol sofreu importantes mudanças, não apenas pelo elevado número de museus - que se multiplicaram por todo o país, mas também pelas profundas transformações sociais, políticas e econômicas experimentadas. Neste marco histórico e geográfico, resulta muito interessante o desenvolvimento produzido pela entidade - muito mais próxima ao território e a sua comunidade social - como é o caso da tipologia museológica conhecida como 'museu local'. A proliferação atual de instituições municipais está demonstrando o importante papel sociocultural dos museus no século XXI, graças a sua natureza de elo de ligação entre o patrimônio cultural e a comunidade local. Eis porque nosso estudo pretende dar a conhecer uma das experiências desenvolvidas por um consistório espanhol, que é a criação, pelo Ajuntamento de Murcia, de uma rede de museus para a recuperação patrimonial da cidade.

Palavras-chave: Política cultural. Gestão. Museu. Patrimônio. Murcia

HERITAGE AND MUSEUMS: A RELATIONSHIP FOR CITIES SOCIAL, CULTURAL AND POLITICAL DEVELOPMENT

Abstract

The changes produced in the interests of post-modernity between the museums functions and the concept of heritage has had an especial repercussion on museum spaces. The museum, whose mission was the protection, conservation and public display of collections has now become an institution *with vocation of meeting place*, where heritage objects are exponents of *civilization*; so to speak, the evidence of the activity of a community in the past, giving to it a value of cultural identity, which as such, serves to illustrate the ideas that the museum tries to convey to its visitors in its new function of social and public service.

In recent years the Spanish museums' landscape has significantly changed, not only on behalf of the large number of museums now extended across the country, but also through the profound social, political and economical transformations that these cultural entities have experienced. Within their historical and geographical context, an interesting development has been produced among these cultural entities -much closer now to the territory and their social community -as it is the museum typology known as *local museum*.

The current proliferation of municipal institutions shows the importance of the social and cultural role of museums in the 21st century, as well as their connecting nature between the local community and its cultural heritage. Our study seeks to highlight one of the experiences carried out by the Spanish Consistory of Murcia: the creation of a museums network for the recovery of the city 's heritage.

Key words: Cultural policy. Management. Museums. Heritage. Murcia.

EL PATRIMONIO Y LOS MUSEOS: UNA RELACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL Y POLÍTICO DE LAS CIUDADES

Luz M^a Gilabert González
Universidad de Murcia - España

1. Introducción

Los cambios producidos, en aras de la posmodernidad, entre las funciones del museo y el concepto de patrimonio han repercutido especialmente en los espacios museísticos. El museo cuya misión había sido la salvaguarda, la conservación y la exhibición pública de las colecciones, se ha transformado hoy en una institución con “*vocación de lugar de encuentro*” (Morente del Monte, 2007: 23) y donde los objetos patrimoniales son exponentes de *civilización*, es decir, evidencias de la actividad de una comunidad en el pasado, otorgándole un valor de identidad cultural, que como tal, permite ilustrar las ideas que el museo trata de transmitir a sus visitantes bajo su nueva función de servicio público y social.

En los últimos años, el panorama museológico español ha sufrido importantes cambios, no sólo por el elevado número de museos que se han ido extendiendo a lo largo y ancho del país, sino también por las profundas transformaciones sociales, políticas y económicas que han experimentado estos entes culturales. Dentro de este marco histórico y geográfico, resulta muy interesante el desarrollo producido por la entidad -mucho más cercana al territorio y a su comunidad social- como es la tipología museística conocida como *museo local*.

Si hablamos concretamente del museo municipal es una tipología específica dentro del ámbito museístico local, que hace referencia exclusivamente a entidades de titularidad pública como, por ejemplo, el ayuntamiento de cualquier municipio con independencia de su tamaño o dimensión territorial. Además, en el caso español, frente a los museos privados, tienen una financiación privilegiada con cargo a los presupuestos públicos y poseen un régimen básico dentro del ordenamiento jurídico del país al estar considerados como un servicio público, según la Normativa de Régimen Local del año 1986 (Stampa, 2000: 25).

2. Los museos municipales a partir de la Democracia en España

El verdadero impulso de los museos municipales en España se produce bajo el período democrático. Con la instauración de la Democracia en 1978, la cultura se convierte en la acción primordial del Estado y desde la cual se desarrolla una política cultural a todos los niveles administrativos y territoriales. En este contexto, el museo se transforma en un mediador entre la cultura y la sociedad contemporánea, y es por esta función social que la institución va a cobrar una importancia vital en la vida de cada una de las comunidades locales.

A medida que proliferan entidades dirigidas por corporaciones municipales se hace necesario un proceso de adaptación legal y de normalización pues, a excepción de la zona catalana y levantina, tan sólo

existían en la etapa precedente un escaso número de museos de carácter municipal establecidos en el país. Con la llegada de la Constitución en 1978 se establece un nuevo marco jurídico y legal que regirá la política de los museos españoles hasta la actualidad.

La Constitución va a conceder la responsabilidad a todos los poderes públicos del acceso a la cultura a los ciudadanos, así como la garantía de conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico-artístico de los pueblos del Estado español (artículos 44 y 46). Además insta un ordenamiento jurídico descentralizado, donde los distintos niveles administrativos encontrarán una esfera específica de actuación territorial (artículo 137). De esta manera, se configura un sistema político “pluralista y diverso”, que reconoce la gran variedad de identidades culturales del pueblo español, pero a la vez, establece un equilibrio entre el poder central y los gobiernos regionales (Holo, 2002: 12).

La distribución de las competencias en materia de cultura entre el gobierno central y las comunidades autónomas se va a realizar mediante los Estatutos de Autonomía que, en años sucesivos, irá motivando una tendencia hacia lo regional y lo local que afectará especialmente a los museos. El primer estado de independencia museística producido por la cesión de los poderes públicos a las regiones, se va a traducir en la aparición de museos estatales y autonómicos en función, por tanto, de su nueva titularidad y gestión. Pero esta reorganización administrativa no llegó a niveles inferiores, es decir, a los establecimientos municipales hasta la promulgación de la Ley del Patrimonio Histórico Español (1985) y la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local (1985). Este segundo grado de emancipación pareció ser necesario ante la situación precaria por la que atravesaban los museos locales en dicho período.

En consecuencia, el año de 1985 fue clave para la historia de los museos españoles y en especial para los de carácter municipal. Por un lado, la aprobación de la nueva ley sobre patrimonio significó una ampliación de los testimonios que conformaban los bienes culturales junto con nuevos criterios para su protección y, sobre todo, ofreció por primera vez una definición de museo dentro del marco legal (artículo 59.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español). Por otra parte, la Ley Reguladora de Régimen Local vino a reafirmar la importancia del interés por lo localista como escala cercana al colectivo social especialmente por la clara vinculación con los testimonios patrimoniales de su comunidad y que va a motivar en los municipios un deseo de *museo propio* que hoy todavía sigue en plena expansión.

A su vez, en el ámbito de estas competencias y principios de actuación, las comunidades autónomas fueron configurando una legislación para su patrimonio cultural y donde destinaban un apartado a sus museos. Con el paso de los años, en algunas provincias también se desarrollaron ley exclusivas en materia museística con la finalidad de regular a los museos de cada territorio. Andalucía fue la primera comunidad en dotar a sus instituciones museísticas de una normativa jurídica propia, en 1990, a la que siguieron Cataluña, País Vasco, Castilla León, Murcia y Madrid, entre otras.

3. La política museística del Ayuntamiento de Murcia

Las administraciones locales y, muy especialmente, los ayuntamientos son los responsables directos del enorme crecimiento numérico de los museos españoles. De hecho, el origen de los museos municipales gestionados por el consistorio de la ciudad de Murcia coincide con el llamado *boom museístico* producido en España desde finales del siglo XX, como fruto de la descentralización cultural y la nueva acción social del museo.

La historia de los museos municipales de Murcia marca, sin duda, la política museística de su ayuntamiento, desde su nacimiento en 1979 hasta la última legislatura a la que hacemos referencia concluida en el año 2007. Desde entonces, el modelo museológico del poder local se ha caracterizado por el activo compromiso de sus dirigentes en la creación y desarrollo de instituciones culturales; una tarea que no ha sido nada fácil y que, poco a poco, se ha ido llevando a cabo sin la intervención de la administración central.

Concretamente, su actividad museológica ha tenido que estructurarse en función de dos condicionantes básicos: la inexistencia de entidades culturales de carácter municipal en el periodo precedente -aspecto que implicó la necesidad de tener que crear no sólo una política cultural sino más específicamente una política de museos-; y en segundo lugar, el desarrollo de la importancia que la cultura y los museos han ido adquiriendo en nuestras sociedades actuales en consonancia con las nuevas dinámicas económicas y sociales.

A continuación, se analiza brevemente la historia y las características principales de cada una de las instituciones museísticas gestionadas por el consistorio murciano.

3.1. El Centro Cultural Museo Hidráulico Los Molinos del Río Segura

Uno de los ejemplos más significativos del patrimonio hidráulico e industrial de Murcia son los Molinos del río Segura. Durante siglos, estas instalaciones molineras fueron un centro importante de producción, y a la vez, un testigo directo de la lucha que el municipio mantenía por dominar el cauce irregular del río y conservar el poder económico que ejercía sobre estos bienes. Desde los años setenta del siglo XX, la inactividad de los molinos provocó la pérdida de su uso industrial y su consiguiente abandono. Pero la importancia -dentro del nuevo concepto de *patrimonio cultural*- de salvaguardar los vestigios industriales llevó a las instituciones públicas a plantear su rehabilitación.

En 1981, los Molinos fueron declarados Conjunto de Interés Histórico-Artístico con carácter nacional, convirtiéndose en el primer paso para su protección y conservación. Posteriormente, en 1983 y siguiendo el modelo tipológico del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid (Bolaños, 2008: 458), el Ministerio de Obras Públicas encarga a Juan Navarro Baldeweg un proyecto de reutilización del edificio con el objetivo de convertirlo en un *museo de sitio*, para exhibir de forma permanente la instalación hidráulica. Además, el resto de los espacios del monumento industrial fueron aprovechados para crear un auténtico centro cultural compuesto por una sala de muestras temporales, una biblioteca, una cafetería y un auditorio, junto con

el acondicionamiento de las antiguas cuadras como Sala Caballerizas, para la organización de exposiciones de gestión municipal.

Para su nuevo uso, la musealización fue la mejor solución a adoptar, debido a la necesidad de exhibir la maquinaria molinar dentro de su edificio original. Esto permitió mantener la relación siempre existente entre continente y contenido, y a la vez, seguir vinculando la construcción en su contexto histórico. La intervención de Baldeweg se basó en la recuperación del aspecto más genuino y antiguo de los molinos, además de proyectar un museo que destacó por su “habilidad de mezclar la técnica de la molienda con la historia de la ciudad” (Palomero y Antona, 2000: 220).

Tal fue la relevancia concebida a la relación del museo con la ciudad que la actuación en los molinos no se limitó únicamente a reformar el inmueble sino que se extendió a todo su entorno urbano. La intervención arquitectónica fue un caso de rehabilitación integral destinada a mejorar las condiciones de habitabilidad y uso de este enclave urbano tan representativo de la ciudad del siglo XVIII. Este conjunto de intervenciones urbanísticas y edificatorias fueron llevadas a cabo gracias a la iniciativa del gobierno central junto con el Ayuntamiento de Murcia, siendo la reutilización de los molinos uno de los pocos casos, hasta ese momento, donde la actuación municipal había participado en la recuperación del patrimonio industrial (Pardo Abad, 2004: 20).

3.2. El Museo Ramón Gaya

El Museo Ramón Gaya es un espacio museológico dedicado a la vida y obra del pintor y escritor murciano, Ramón Gaya (1910-2005). Esta institución tiene su origen en 1980, cuando el consistorio de Murcia nombra al artista Hijo Predilecto de la ciudad y Gaya en agradecimiento decide donar toda su obra artística y literaria. Pero, para ello el pintor solicita la constitución de una fundación pública que cuide de la permanente exhibición y conservación de la colección donada. También expresa su deseo de intervenir en la constitución del organismo gestor, así como en la elección y acondicionamiento de la sede de la entidad. De esta manera, Gaya se une a las iniciativas de otras personalidades del mundo del arte con la creación de una *casa-museo*, donde conservar y dar a conocer su obra como son el caso de Pablo Picasso, Salvador Dalí, Joan Miró y Eduardo Chillida, entre otros.

Tras varios años de lucha, el 10 de octubre de 1990 -fecha en la que el pintor cumplía la edad de ochenta años y por deseo expreso suyo-, se inaugura el anhelado museo en la antigua mansión acomodada del siglo XIX conocida como *Casa Palarea*. La rehabilitación del edificio –llevada a cabo por el arquitecto municipal Miguel Ángel Beloqui Alarcón, junto con la colaboración en el proyecto museográfico de Gaya-, dieron como resultado “un pequeño y minimalista centro con cuadros del artista y sus amigos” (Palomero y Antona, 2000: 222), que además se convirtió en un centro vivo de cultura, a través de la organización de innumerables actos artísticos y literarios.

Para la exposición de la colección pictórica de Gaya –compuesta además por obra de otros artistas de su generación-, fue necesaria la racionalización de los habitáculos de la vivienda palaciega, ya que estaba compuesta por dos estructuras elevadas a diferente nivel, pero unidas por una original escalera helicoidal que se convirtió en el eje principal de la exhibición permanente. De esta manera, a lo largo de las diferentes salas, se

entrecruzan las obras pictóricas y literarias del artista, pero sobre todo se descubre la coherente y decidida evolución de su pintura.

Así, el recorrido expositivo queda dividido por dos criterios diferentes. La primera parte (salas I-V) está marcada por un criterio cronológico provocado por los fuertes nexos de unión de la vida personal de Gaya con su obra artística, y con el añadido de tener una biografía marcada por las circunstancias históricas del país: son sus años de formación en Murcia hasta su regreso definitivo a Europa. La segunda parte corresponde al llamado *segundo nacimiento* producido a su vuelta a España, tras sus veintiún años de exilio en Méjico, y que significó su última etapa pictórica. En este caso, los espacios quedan organizados por distintos ejes temáticos (salas VI-XIII): los paisajes de Murcia y su huerta, los desnudos, las ilustraciones, su entorno generacional y, por último, sus *Homenajes* como tema principal de la pintura de su último período (Gilabert González, 2009: 98).

3.3. El Museo Taurino

La inauguración de la Plaza de Toros de Murcia significó la puesta en valor de una larga tradición taurina existente en la ciudad desde el año 1266. Junto a este acontecimiento, un grupo de aficionados decidieron crear un club social, que fue el verdadero precursor del posterior Museo Taurino, gracias a las donaciones de sus diferentes socios. Pero, los problemas económicos y de espacio por los que atravesaba la peña taurina en la década de los ochenta llevó a solicitar una nueva sede a las autoridades murcianas.

En 1994, el ayuntamiento aprueba la cesión de un antiguo pabellón -situado en el Jardín de la Pólvora-, para la adecuada exhibición de la colección privada que pasa a formar parte del patrimonio del municipio. Finalmente, el edificio acogió tanto el club como el museo que fue abierto al público en 1996, con una organización dispuesta a doble altura para la adecuada muestra de los trajes de luces, carteles de pequeño y gran formato, pinturas y fotografías de temática taurina.

3.4. El Museo de la Ciencia y el Agua

Los primeros intereses del Ayuntamiento de Murcia por la divulgación del mundo científico parecen vislumbrarse, a finales de 1991, con la instalación de la llamada *Carpa de la Ciencia*. La gran aceptación de la muestra temporal llevó a idear una institución museística, bajo el asesoramiento de los responsables del Museo de la Ciencia de Barcelona, ya que desde la apertura de la entidad barcelonesa se había convertido en uno de los museos más visitados del país, especialmente, por su innovado planteamiento museográfico.

Para el futuro museo científico se pensó su ubicación en los antiguos depósitos de agua de Belén, es decir, un amplio estanque de planta cuadrada horadado por pilares y cubierto por unas bellas bóvedas de hormigón visto, que había sido construido durante la posguerra por ingenieros alemanes. Aunque inaugurado en 1996 y 1998, desde el principio, la construcción del museo se concibió en tres fases independientes pero complementarias para que su uso fuera posible desde el comienzo de la rehabilitación del edificio.

Actualmente, esta entidad murciana es un espacio de exhibición y divulgación de los distintos avances científicos descubiertos a lo largo de la

historia, a través de diversos espacios interactivos. Por un lado, cuenta con una amplia sala de muestras temporales –ejecutada en la primera fase del proyecto-, un planetario y una sala con módulos infantiles. Y, por otra parte, posee una sala permanente dedicada al tema del agua, que fue abierta al público en 1998, ampliándose así su denominación como Museo de la Ciencia y el Agua.

3.5. El Museo de la Ciudad de Murcia

Una tercera variante dentro de la tipología de museos locales es la conocida como *museo histórico*. A partir de 1972, al considerarlos un instrumento esencial para la salvaguarda del conjunto patrimonial de las ciudades y un medio para difundir todo el saber acumulado sobre su bagaje histórico, los museos de historia han tendido a especializarse en museos de ciudad, aunque en realidad respondan a unas mismas premisas.

La apertura del Museo de la Ciudad de Murcia, en 1999, significó la finalización del último proyecto museológico llevado a cabo por el consistorio de Murcia. La nueva entidad fue acogida en la emblemática *Casa López-Ferrer* y fue concebida con un diseño clásico, pero con un discurso museográfico moderno basado en las nuevas técnicas de interpretación del patrimonio. Sus colecciones fueron presentadas de un modo cronológico para ilustrar el desarrollo histórico de la ciudad desde las primeras civilizaciones hasta el siglo XX, haciendo hincapié especialmente en todos aquellos aspectos que de una manera u otra habían ayudado a configurar la realidad actual del municipio y de su comunidad.

El montaje expositivo quedó diseñado como un conjunto armónico que integra los diferentes recursos museográficos junto con las piezas originales. Además, bajo un planteamiento museográfico innovador -completamente orientado a la comunicación con el visitante-, y con un acertado empleo de las tecnologías audiovisuales e interactivas, se consiguió crear una visita más atractiva y participativa. Por otro lado, la exposición permanente va a recorrer las tres plantas que conforman el cuerpo secundario, adosado a la antigua casa en dirección al huerto. Así, la muestra -con una marcada orientación cronológica- desarrolla las distintas etapas históricas que quedan singularizadas por un rosario de aspectos –religión, economía, urbanismo, política, arte, que han caracterizado el devenir histórico de la ciudad.

4. La Red de Museos Municipales de la ciudad de Murcia

En 1996, bajo el primer mandato de Miguel Ángel Cámara Botía, se creó la Red Municipal de Museos de Murcia con el fin de “ayudar a la conservación y mantenimiento de su patrimonio, al desarrollo cultural de la ciudad y al conocimiento de Murcia fuera de sus fronteras” (Fernández Delgado, 2005: 138). La red museística quedó integrada por todos los museos de gestión municipal formada entonces por el Museo Hidráulico, el Museo Ramón Gaya y el Museo Taurino, a los que se incorporaron en años sucesivos, el Museo de la Ciencia y el Museo de la Ciudad.

A su vez, esta red queda dirigida por el Jefe de Servicios de Museos de la Concejalía de Cultura. Un cargo que recae en Manuel Fernández Delgado, gracias a su brillante carrera como director del Museo Ramón Gaya y por su trabajo en otros organismos culturales de la ciudad. Su papel consiste en mediar entre el Concejal de Cultura y el coordinador de cada museo, además

de transformar a los entes de esta red en un recurso turístico, a través de la potenciación de las actividades ofertadas en las programaciones anuales de los museos. También en sus cometidos se contempla la colaboración con otras fundaciones e instituciones, la organización de exposiciones itinerantes y, la política de adquisiciones y donaciones para estos museos municipales.

La característica de gestión de esta red supone que cada institución depende para su mantenimiento y mejora de los presupuestos públicos que la Concejalía de Hacienda asigne para cada uno de los museos en función de sus actividades y sus necesidades. Este planteamiento no deja ser representativo de la situación de la mayoría de las instituciones museísticas municipales y de tamaño medio del Estado español, ya que los escasos presupuestos asignados a estas entidades provoca una evidente falta de recursos materiales y humanos para su óptimo funcionamiento.

La Red Municipal de Museos de Murcia propone como estrategia de imagen -de cara a la oferta museística de la ciudad-, la diversidad frente a la homogeneización. Es decir, que cada institución defina su terreno y trabaje en base a un estilo propio creando una identidad original y única dentro del mismo sistema. Tan sólo comparte la realización de actividades conjuntas en la celebración del *Día Internacional de los Museos*, la *Nuit des Musées*, las *Cruces de Mayo* o la realización de visitas guiadas y talleres en las campañas de Navidad y verano, entre otras.

Como se puede comprobar, la Red Municipal de Museos está constituida por un número muy escaso de museos, si tenemos en cuenta que Murcia es una ciudad histórica con un rico legado cultural y patrimonial. Además, todos sus museos municipales son de reciente creación, ya que fueron abiertos al público como tales a lo largo de la década de los noventa del siglo XX. Estos dos aspectos se deben principalmente a que el Ayuntamiento de Murcia no ha tenido una tradición de coleccionismo institucional que haya permitido el fomento y la creación de nuevos museos a lo largo de su historia. Téngase en cuenta que el municipio cuenta desde el siglo XIX con instituciones museísticas, pero ninguna de ellas gestionadas por su ayuntamiento. Por ello, es indudable que los distintos equipos de gobiernos que han configurado la historia del consistorio de Murcia han pretendido, a través de la creación de nuevos museos, ampliar y completar la oferta museística de la ciudad junto con aquellos centros de gestión autonómica y nacional.

5. Conclusión

El panorama museístico de la Región de Murcia es un claro ejemplo de la situación que atraviesan hoy, en mayor o en menor medida, todas las comunidades autonómicas de España en cuestión de museos. En el año 2008, María Bolaños ya se hacía eco del especial aumento que las colecciones museográficas y los museos de esta pequeña comunidad uniprovincial habían sufrido en tan sólo un período de diez años y, destacando de ella, la gran variedad tipológica de sus instituciones municipales (Bolaños, 2008: 470).

Este crecimiento, como se ha podido comprobar a lo largo de nuestro discurso, ha sido fruto de la importancia que el museo local ha ido adquiriendo en la sociedad posmoderna. Es evidente, que las circunstancias históricas, políticas, sociales y territoriales que encierra este modelo de museo motivaron

el inicio de una gestión museística municipal en Murcia, que con el tiempo se fue extendiendo a otros municipios de la región. También, en esta nueva revalorización de la institución municipal, los museos del consistorio murciano han servido de ejemplo y de motor de arranque para la creación de nuevas políticas museísticas municipales en otras poblaciones de la Región de Murcia.

En definitiva, el desarrollo actual de la institución municipal está demostrando el importante papel sociocultural del museo en el siglo XXI, gracias a su naturaleza conectora entre el patrimonio cultural y la comunidad local. De ahí, que la Red de Museos Municipales de Murcia se haya convertido en la principal organización de la política cultural del municipio porque preserva, difunde y exhibe la memoria histórica de la ciudad.

REFERENCIAS

BOLAÑOS, M. (2008, 2ª ed.): *Historia de los museos en España. Memoria, cultura, sociedad*, Gijón: Trea.

ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. (2006): “Redes de museos: conexiones y enredos”, *Museo*, núm. 11, pp. 151-157.

FERNÁNDEZ DELGADO-CERDÁ, M. (2005): “Red de Museos Municipales de la ciudad de Murcia”, *Revista de Museología*, núm. 33-34, pp. 138-144.

GARCÍA CANO, J.M. (1997): “La normativa autonómica en materia de museos en Murcia”, en *Administraciones autonómicas y museos. Hacia un modelo racional de gestión*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, pp. 59-70.

GILABERT GONZÁLEZ, L.M. (2009): “Los periplos de Ramón Gaya y su regreso (museístico) a Murcia”, en J.P. Lorente, S. Sánchez y M. Cabañas (eds.): *Vae victis! Los artistas del exilio y sus museos*, Gijón: Trea, pp. 89-100.

GÓMEZ MARTÍNEZ, J. (2005), “Los museos de Juan Navarro Baldeweg”, *Trasdós*, núm. 7, pp. 127-144.

GRAU LOBO, L. (2007): “Modelos de organización museística: sobre sistemas y redes”, *Mus-A*, núm. 8, pp. 57-65.

HOLO, S. (2002): *Más allá del Prado: museos e identidad en la España democrática*, Madrid: Akal.

LÓPEZ DE AGUILETA, I. (2000): *Cultura y ciudad. Manual de política cultural municipal*, Gijón: Trea.

MARÍN TORRES, M.T. (2000): “El papel de los museos en la interpretación y representación del patrimonio en las ciudades históricas”, en *Actas I Congreso Internacional Las ciudades históricas: patrimonio y sociabilidad*, Córdoba: Cajasur, pp. 233-240.

MARTÍNEZ CASTRO, A. (2002): “Los museos locales: concepto, ventajas y retos”, *Boletín de la Asociación de Museos Locales de Córdoba*, núm. 3, pp. 67-79.

MORENTE DEL MONTE, M. (2007): "Museo y patrimonio. Del objeto a la planificación estratégica", *Museos.es*, núm. 3, pp. 16-29.

NOGUERA CELDRÁN, J.M. (2006): "La gestión museística en la Región de Murcia: logros y perspectivas", en *Actas del IV Congreso de Museos del Vino: La tecnología y la comunicación museística*, Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pp. 17-41.

OSUNA RUIZ, M. (1984): "Reflexiones en torno a museos provinciales y locales", *Boletín de la Anabad*, núms. 2-4, pp. 289-297.

PALOMERO PLAZA, S. y V. ANTONA DEL VAL (2000): "Informe sobre los Museos en la Región de Murcia", *Revista Profesional de Museólogos de España*, núm. 5, pp. 206-225.

PARDO ABAD, C. J. (2004): "La reutilización del patrimonio industrial como recurso turístico. Aproximación geográfica al turismo industrial", *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, núm. 57, pp. 7-32.

PRATS, C. (2007): "Red de museos en Cataluña: territorio e identidad", *Mus-A*, núm. 8, pp. 66-75.

SANTACANA I MESTRE, J. y LLOCH MOLINA, N. (2008): *El museo local. La cenicienta de la cultura*, Gijón: Trea.

STAMPA, A. (2000): "Modelos de los museos. Panorama legal", *Museo*, num. 12, pp. 19-32.

RAMOS LIZANA, M. (2007): *El turismo cultural, los museos y su planificación*, Gijón: Trea.

RUIZ LLAMAS, M.G. (2001): "El museo, gestación y desarrollo. Un ejemplo: Museo Ramón Gaya", *Boletín de la ANABAD*, núm. 51 (2), pp. 201-216.

*Este trabajo es resultado de la ayuda (05137/FPI/06) concedida por la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia en el marco del II PCTRM 2007-2010.